

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 7195

### AYUNTAMIENTO DE UTEBO

*ANUNCIO por el que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal del proceso selectivo convocado mediante resolución de Alcaldía de fecha 3 de julio de 2023, para la provisión de siete plazas de policía local por el sistema de movilidad interadministrativa, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase policía local, grupo C, subgrupo C1, números R.P.T. 19, 22, 24, 25, 137, 138 y 220, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluidas en las ofertas de empleo público, correspondientes al ejercicio 2022 y 2023, aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 18 de septiembre de 2023.*

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía núm. 1095 de fecha 18 de septiembre de 2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión de siete plazas de policía local por el sistema de movilidad interadministrativa, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase policía local, grupo C, subgrupo C1, vacantes en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

**ADMITIDOS:**

- Bielsa Vela, Javier.
- Bona Duarte, Samuel.
- Borobia Soler, José María.
- García Lafuente, Javier Carlos.
- Gascón Morata, Pablo.
- Gil Antequera, María del Pilar Teresa.
- Lasmarías Ponz, Luis Miguel.
- Martínez Lacal, Pedro Carlos.
- Martínez Vera, Javier.
- Miguel Robles, Jesús.
- Roca Insa, Francisco Javier.
- Sanz Lopategui, Gonzalo.

**EXCLUIDOS:**

Falta el certificado de la Corporación Local en la que el aspirante preste servicios acreditativos de ser funcionario de carrera de la Administración Local, perteneciente a la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local y con una permanencia en el puesto de trabajo por un tiempo mínimo de cinco años desde la fecha del acta de toma de posesión:

- Calvo López, David.
- Plou Sánchez, Eduardo.

Falta el justificante del pago de la tasa indicada en la base segunda en concepto de derechos de examen:

- Redondo Marín, Santiago.

Lo que se hace público a los efectos de que, durante un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación en el BOPZ, los aspirantes excluidos puedan subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido y que motiven su exclusión. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Alcaldía u órgano en que en su caso delegara.

Asimismo, mediante la citada resolución, se ha aprobado la composición del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

PRESIDENTE: Don Ramón Galera Plo como titular y don Francisco Enfedaque Gea como suplente.



BOFIN

## VOCALES:

—Don Ángel Castro Trabazo como titular y don Antonio Garcilópez Barrera como suplente.

—Don Javier Marín Jerez como titular y doña Ana Gerico Argente como suplente.

—Don Carlos Serrano Jarauta como titular y don Raúl Redrado Vicente como suplente.

SECRETARIO: Don Luis Martínez Solano como titular y doña Eva Pilar Sanz Blanco como suplente.

Utebo, a 19 de septiembre de 2023. — La alcaldesa, M.<sup>a</sup> Jesús Sariñena Anchelergues.